



Empleados públicos en Cataluña y España. 2008-2015

Agosto 2015

Resumen ejecutivo

- *En enero de 2015, en Cataluña había 301.145 asalariados del sector público, una cifra un 1,1% inferior a la de 2010 y que representa el 11,8% del total de trabajadores públicos del Estado.*
- *Los empleados públicos en Cataluña se distribuyen entre Administración central (9,0%), Administración autonómica (54,7%), Administración local (28,1%) y Universidades (8,2%). Esta estructura es diferente de la del resto del Estado por el menor peso de los trabajadores dependientes de la Administración central.*
- *Cataluña también es un caso diferenciado si relacionamos el número de trabajadores públicos con los habitantes y la población empleada total, ya que es la comunidad autónoma con menos peso en ambos casos. Este hecho se explica, en parte, por el papel de la concertación, sobre todo en los ámbitos educativo y sanitario, una colaboración público-privada que se valora positivamente en términos de eficiencia.*
- *Por lo que se refiere a los empleados de la Generalitat, en el 2014 había 200.922 trabajadores, cifra prácticamente idéntica a la del 2008. Destacan por su peso educación y salud, que suman casi el 70%. En cuanto a su vinculación laboral, algo más de la mitad de estos trabajadores son funcionarios, un 26% laborales indefinidos y un 13%, interinos.*
- *La administración local cuenta con 90.183 empleados. Territorialmente, si los relacionamos con la población a la que prestan sus servicios y con el conjunto de ocupados, las tres comarcas con mayor proporción de trabajadores públicos son el Valle de Arán, la Alta Ribagorça y el Baix Camp, mientras que aquellas en las que estas ratios son menores son el Pla de l'Estany, el Vallès Occidental y la Garrotxa.*

0. Introducción

El sector público tiene una incidencia directa e indirecta sobre la actividad económica privada de pymes y autónomos ya que les ofrecen bienes y servicios, regula y legisla, condiciona las necesidades presupuestarias y el funcionamiento del mercado de trabajo, etcétera. Para ejercer su función el sector público tiene empleados. En este INFORMES, como venimos haciendo desde 2008¹, analizamos el número y la estructura de los trabajadores públicos en Cataluña, y lo comparamos con los del resto del Estado. En esta ocasión, además, incorporamos como novedad el detalle de los trabajadores de las administraciones públicas catalanas y el reparto territorial de los trabajadores del ámbito público local catalán.

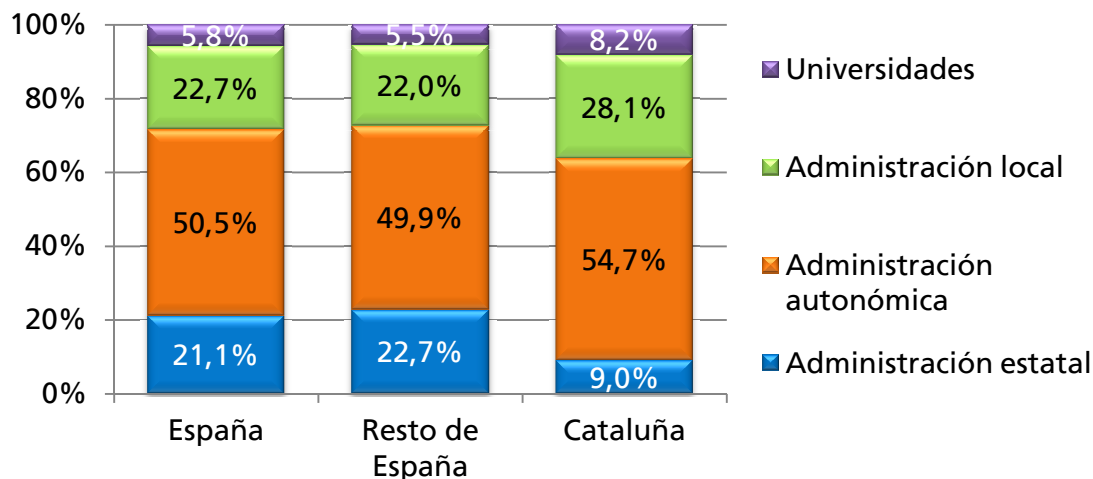
Este INFORMES se estructura en cuatro puntos. En el primero presentamos los últimos datos disponibles de empleados públicos para Cataluña según los registros del Estado; a continuación efectuamos las comparativas habituales a nivel autonómico de peso relativo de los empleados públicos sobre el total de los empleados y sobre la población; en el tercer punto reflejamos los datos de empleados públicos de la Generalitat, aportando detalles sobre departamentos en los que trabajan y el tipo de vinculación laboral que mantienen; y finalmente, en el cuarto punto recogemos información específica relativa a los empleados en la administración local en Cataluña, en este caso con detalle a nivel comarcal.

1. Personal de las administraciones públicas en Cataluña

A partir de los datos del Registro central de personal del Ministerio de Hacienda, en enero de 2015 la estructura de los trabajadores públicos según administración en Cataluña es notablemente diferente de la del resto de España. En el caso catalán la administración central representa un 9,0% frente a un 22,7% en el resto del Estado. Por el contrario, la administración autonómica (54,7%) y la local (28,1%) tienen un peso en Cataluña superior al del resto de España (49,9% y 22,0% respectivamente). También tiene un peso superior en el caso catalán el personal universitario (8,2% en Cataluña y 5,5% en el resto del Estado).

¹ *Personal al servicio de las Administraciones públicas 2004-2008; Personal al servicio de las Administraciones públicas 2004-2009; El empleo público en una fase de crisis económica 2007-2010; INFORMES PIMEC 5/2012 Empleados públicos en Cataluña y en el Estado español, y comparativa internacional; INFORMES PIMEC 7/2013 Empleados públicos en España y Cataluña 2007-2013.*

Gráfico 1. Empleados públicos por administración en Cataluña, y resto de España. Enero 2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En enero de 2015, Cataluña tenía 301.145 asalariados públicos según el registro central de personal del Ministerio de Hacienda. Esta cifra supone un 11,8% del total del Estado y una reducción del 1,1% en relación a cinco años atrás.

Los asalariados públicos en Cataluña dependientes de la administración central son 27.146 (ver detalle en la Tabla 1) y representan el 5,1% del total español, mientras que el peso de Cataluña en los asalariados públicos de la administración autonómica, local y universidades suponen el 12,8%, el 14,7% y el 16,9% respectivamente, pesos relativos todos ellos inferiores al peso de la economía catalana sobre el total de la española. Un caso aparte lo encontramos en las fuerzas de seguridad autonómicas, que después del despliegue completo de los Mossos representan el 65,8% del total estatal.

En cuanto a la dinámica, en los últimos 5 años la reducción del número total de trabajadores públicos en Catalunya se explica por su disminución en las administraciones locales (-16,7%) y en la administración del Estado (-15,1%), mientras que los asalariados dependientes de la administración autonómica se han mantenido prácticamente inalterados (0,1%) durante el periodo. El fuerte incremento de las universidades responde básicamente a una cuestión estadística, por la inclusión en el 2012 de personal que anteriormente no se contabilizaba (Tabla 1).

Tabla 1. Empleados públicos por administración en Catalunya. Enero 2015

	Empleados 2015	Distribución 2015	Variación 2010-15	Cataluña/ España 2015
Administración Estatal	27.146	9,0%	-15,1%	5,1%
Ministerios y Organismos autónomos	11.370	3,8%	-14,3%	5,7%
Agencias estatales	1.499	0,5%	2,3%	11,1%
Sanidad, Seguridad Social y Defensa	-	0,0%	-	0,0%
FFCC seguridad del Estado	6.652	2,2%	4,1%	4,6%
Fuerzas Armadas	2.237	0,7%	9,9%	1,8%
Administración de justicia	2.228	0,7%	8,5%	9,0%
Entes públicos	3.160	1,0%	-52,9%	9,9%
Administraciones autonómicas	164.586	54,7%	0,1%	12,8%
Consejerías y Organismos autónomos	29.030	9,6%	-13,1%	13,6%
Docencia no universitaria	72.504	24,1%	-0,1%	13,7%
Instituciones sanitarias	38.691	12,8%	9,1%	8,1%
Fuerzas de seguridad	17.169	5,7%	6,5%	65,8%
Administración de justicia	7.192	2,4%	4,4%	19,2%
Administraciones locales	84.612	28,1%	-16,7%	14,7%
Universidades	24.801	8,2%	283,0%	16,9%
TOTAL	301.145	100,0%	-1,1%	11,8%

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2. Personal de las administraciones públicas por comunidades autónomas

En el conjunto del Estado español el peso de los trabajadores públicos representa el 14,6% del total del empleo.

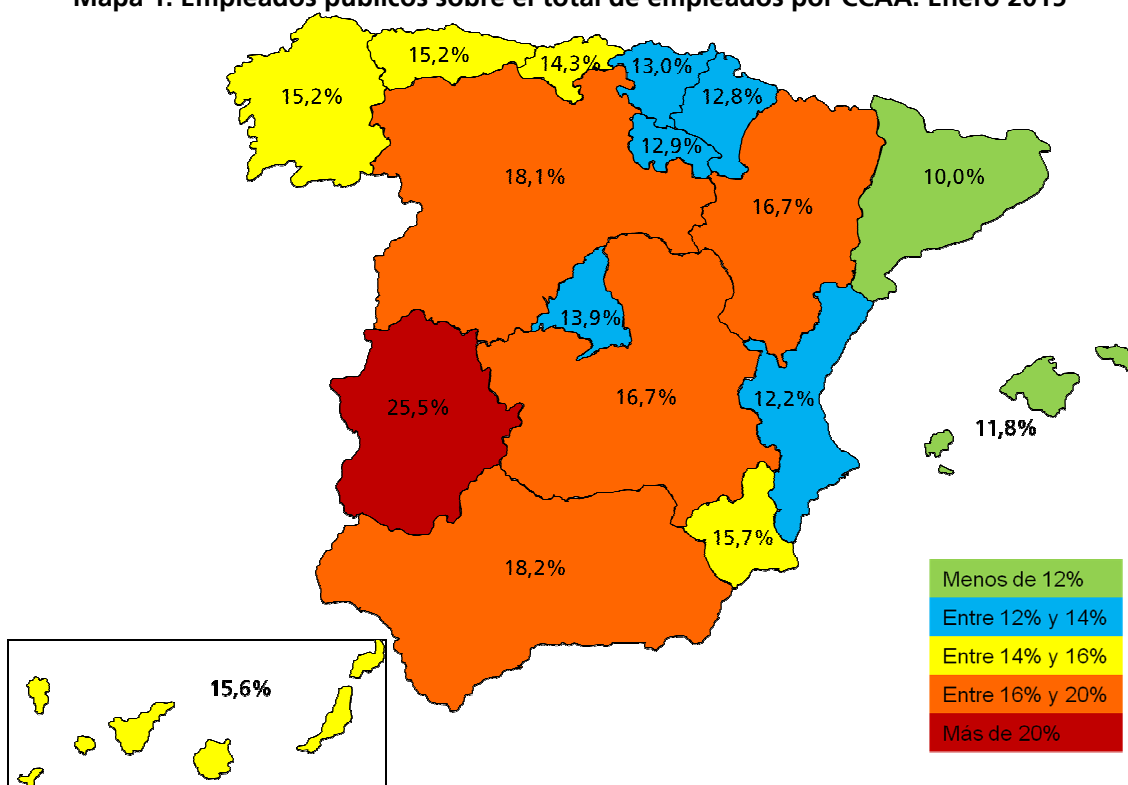
De manera coherente con un hecho ya observado en los anteriores informes, Cataluña es la comunidad con la menor proporción de empleados públicos respecto al total de empleados de la economía y respecto a la población. Dos mapas lo ilustran.

En el Mapa 1 se relaciona el número de empleados públicos en enero de 2015 con el empleo total de cada territorio en el primer trimestre de 2015. Se constata que Cataluña es la comunidad autónoma con un menor peso del empleo público (10,0%), seguida de las Baleares, Comunidad Valenciana, Navarra, la Rioja y País Vasco.

En el lado opuesto encontramos Extremadura, con un 25,5% de la población ocupada trabajando en el sector público, seguida de Andalucía, Castilla y León, Castilla la Mancha y Aragón. Aunque la importancia de los trabajadores públicos sobre el total de empleo ha disminuido de una forma generalizada respecto al año 2013, prácticamente no se ha modificado el orden de las distintas comunidades autónomas en el ranking.

El bajo peso de los empleados públicos en Cataluña se corresponde en gran parte con el singular y extendido sistema de concertos sector público-sector privado, en virtud del cual operadores privados prestan servicios de forma concertada y financiada por la administración, y que tiene sus máximos exponentes en la educación y la sanidad. Este sistema de prestación de servicios públicos tiene una larga tradición en Cataluña y se valora, en general, como de una considerable eficiencia.

Mapa 1. Empleados públicos sobre el total de empleados por CCAA. Enero 2015

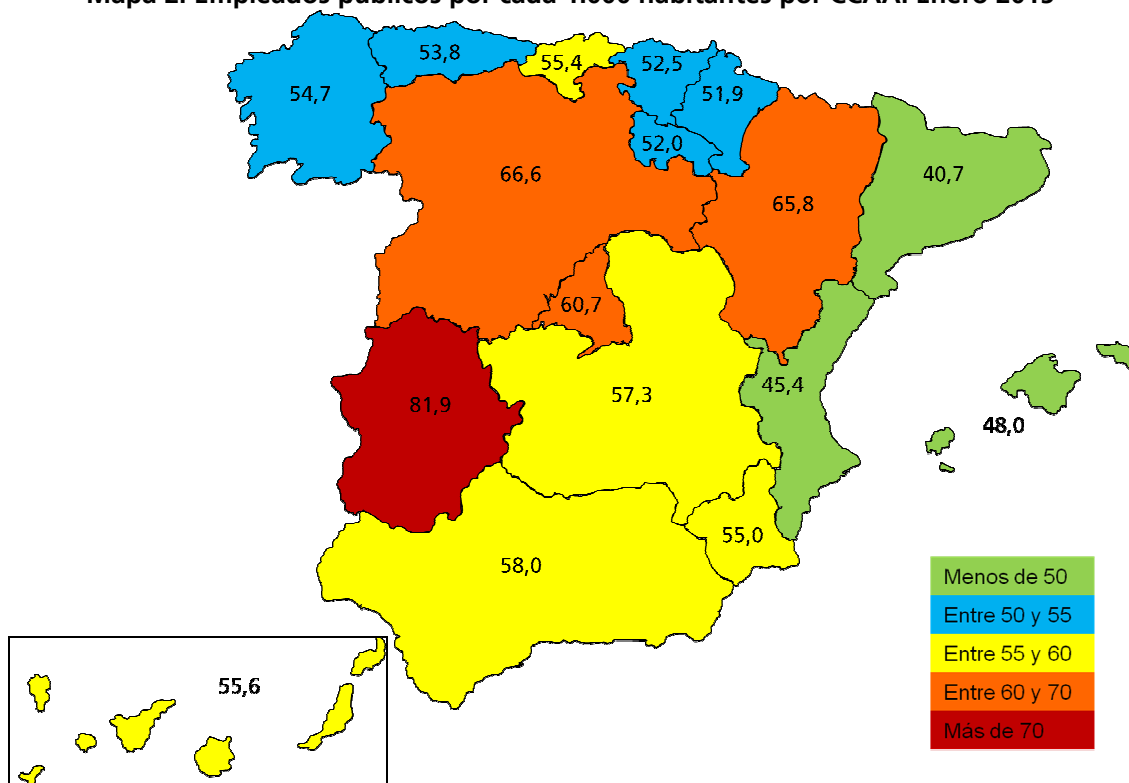


Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el INE.

De manera similar, en el Mapa 2 observamos que el peso de los trabajadores públicos sobre la población de cada territorio pone de relieve grandes diferencias. Nuevamente, Cataluña es el territorio con un menor peso de los trabajadores públicos en términos relativos (40,7 por cada 1.000 habitantes), seguida de la Comunidad Valenciana, Baleares, Navarra, La

Rioja, País Vasco y Asturias. También aquí se observa el caso particular de Extremadura, que más que dobla el registro catalán con 81,9 trabajadores públicos por cada 1.000 habitantes, seguida de Castilla y León, Aragón y Madrid. Tampoco en este caso se han producido diferencias relevantes entre territorios respecto al año 2013, y se observa una ligera reducción del número de trabajadores públicos sobre la población en la mayoría de territorios españoles en relación a dos años atrás.

Mapa 2. Empleados públicos por cada 1.000 habitantes por CCAA. Enero 2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el INE.

3. Personal de las administraciones públicas catalanas

Complementariamente a los datos del registro central, se dispone de datos de los trabajadores del sector público catalán proporcionados por la Generalitat de Catalunya a través del Banco de datos de empleo público². Esta fuente presenta ligeras diferencias metodológicas³ en relación al

² <http://analisiocupaciopublica.gencat.cat/default.aspx>

³ El Banco de datos de la Generalitat no considera los trabajadores públicos del Estado, mientras que sí tiene en cuenta el sector público de la Generalitat y los órganos superiores del sector público catalán. Por otro lado, mientras que el registro central tiene en cuenta los asalariados públicos de apoyo, el Banco de datos cuenta únicamente los trabajadores estructurales.

registro central y no permite la comparativa con el resto del Estado, si bien la cifra de 315.177 empleados públicos que da para el año 2014 es muy parecida a la del registro central. El Banco de datos en cuestión incluye informaciones que son poco conocidas como cuántos empleados tiene cada departamento de la Generalitat o el tipo de vinculación del personal de las administraciones públicas catalanas.

Del total de trabajadores del sector público catalán, 200.922 corresponden a la Generalitat de Catalunya, con la distribución por departamentos que se detalla en la tabla 2. Destacan por su elevado peso los departamentos de Educación y Salud, que representan el 37,5% y el 31,8% del total respectivamente.

Tabla 2. Número de empleados de la Generalitat de Catalunya por Departamentos. 2014

Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural	3.258
Bienestar Social y Familia	4.165
Cultura	2.250
Economía y Conocimiento	3.049
Empresa y Empleo	3.788
Educación	75.373
Gobernación y Relaciones Institucionales	636
Interior	21.768
Justicia	13.534
Presidencia	3.915
Salud	63.979
Territorio y Sostenibilidad	5.207
Total	200.922

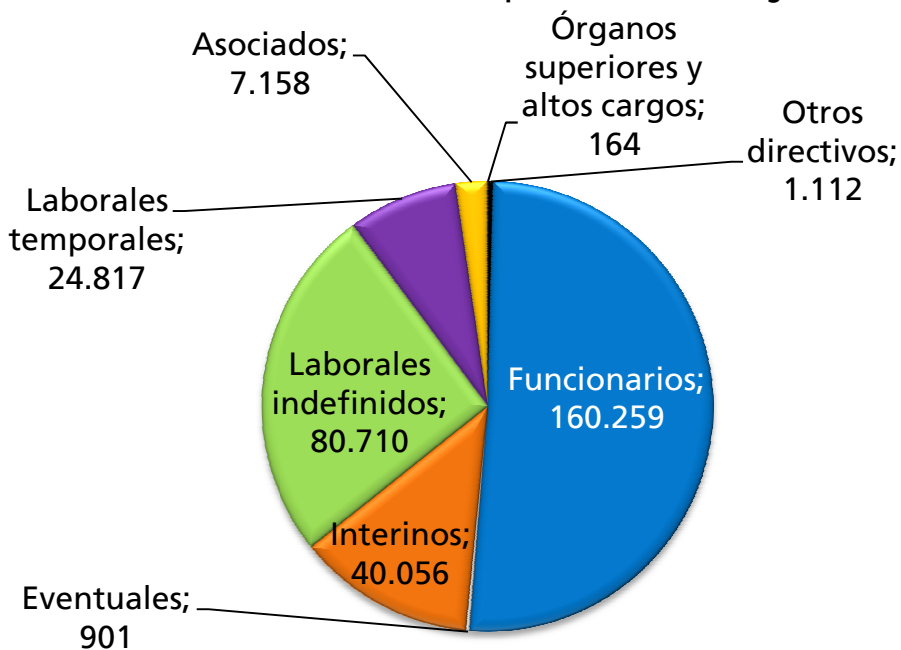
Fuente: Banco de datos de empleo público de la Generalitat de Catalunya

Por lo que se refiere a la vinculación del personal, que queda recogida en el Gráfico 2, del total de trabajadores contabilizados en el 2014, un 50,8% eran funcionarios, un 25,6% personal laboral indefinido, un 12,7% interinos, un 7,9% personal laboral temporal, un 2,3% asociados a las universidades, un 0,4% otros directivos, un 0,3% trabajadores eventuales y un 0,1% eran órganos superiores y altos cargos directivos.

La evolución de los diferentes tipos de personal a lo largo del periodo 2008-2014 se presenta en el gráfico 3. Se puede observar que el número total de trabajadores del sector público catalán (línea en negro) presentó en primer lugar un leve incremento y a continuación registra una reducción hasta situarse ligeramente por debajo del inicio del periodo considerado (-0,6%). Esta evolución, bastante plana, presenta importantes diferencias para cada

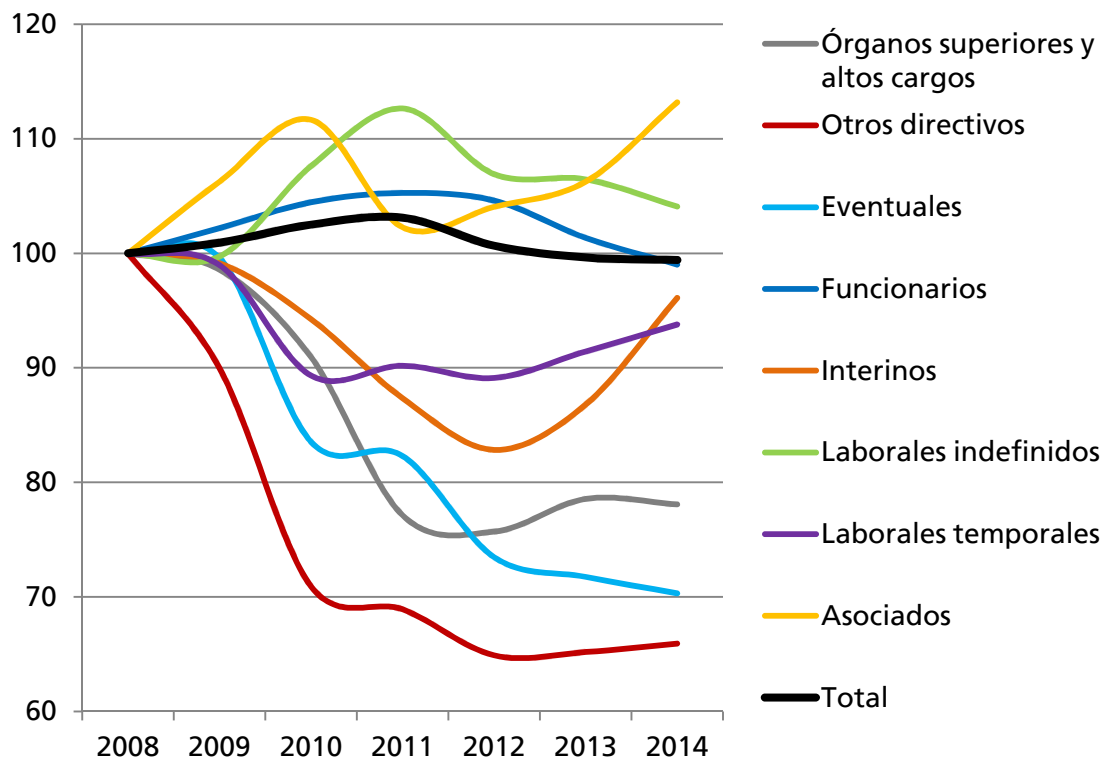
uno de los colectivos según vinculación. Se ha incrementado el número de asociados (13,2%) y de laborales indefinido (4,1%); y ha disminuido el número de funcionarios (-1,0%), de personal interino (-3,9%), de laborales temporales (-6,2%), de órganos superiores y altos cargos (-21,9%), de eventuales (-29,7%) y de otros directivos (-34,1%).

Gráfico 2. Personal de las administraciones públicas catalanas según vinculación. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de datos de empleo público de la Generalitat de Catalunya.

Gráfico 3. Evolución de los asalariados del sector público catalán según su vinculación.
Índice 2008 = 100



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de datos de empleo público de la Generalitat de Catalunya.

4. Personal de las administraciones públicas locales

El Banco de datos de empleo público también da información detallada sobre los trabajadores públicos de las administraciones locales. Concretamente suman 90.183 efectivos con la distribución comarcal que figura en el Anexo 1).

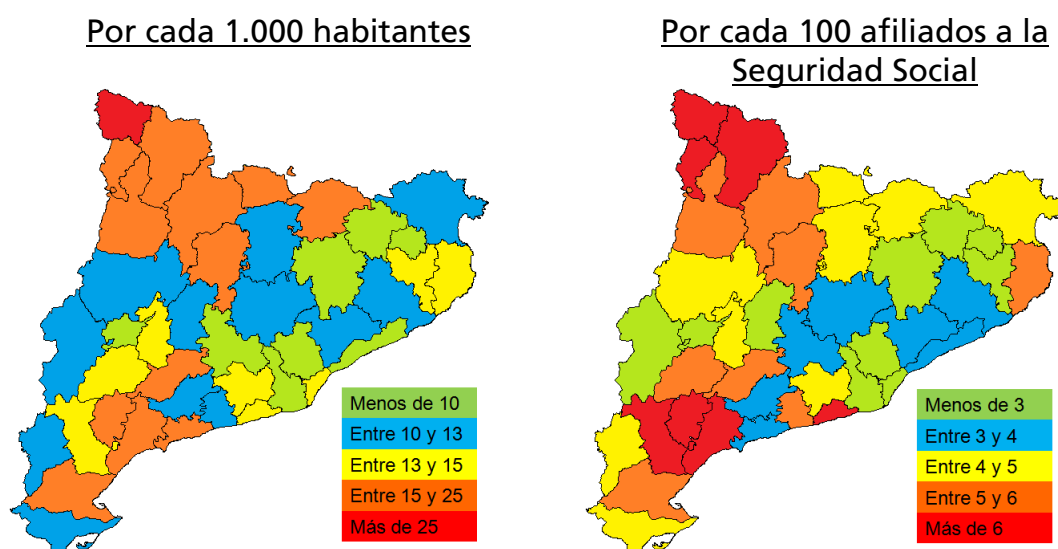
A continuación presentamos datos comarcales de dos indicadores: el peso de los trabajadores en la administración local sobre el empleo total de cada comarca y la dotación de este tipo de empleados por cada 1.000 habitantes (para un mayor detalle de estas ratios, ver el Anexo 1).

Las comarcas con más empleados dependientes de la administración local en relación al número de afiliados a la seguridad social son el Valle de Arán, la Alta Ribagorça y el Baix Camp; las comarcas que presentan una ratio más baja son el Pla de l'Estany, el Vallès Occidental y la Garrotxa.

Por su parte, se observa que las comarcas con más trabajadores públicos de la administración local en relación a sus habitantes son, en general, las

menos pobladas, con el Valle de Arán en primer lugar (Mapa 3). En el lado opuesto, los territorios con menos asalariados dependientes de la administración local en relación al número de habitantes son el Pla de l'Estany, el Vallès Occidental y la Garrotxa.

Mapa 3. Empleados públicos de la administración local en relación con los habitantes y trabajadores afiliados al registro de la Seguridad Social a 31 de diciembre. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de datos de empleo público de la Generalitat de Catalunya, el Idescat y el Observatori d'Empresa i Ocupació.

Anexo 1. Número de trabajadores públicos de la administración local y ratios por cada 1.000 habitantes y por cada 100 afiliados a la Seguridad Social. 2014

	Número	Ratio por habitantes	Ratio por afiliados
Alt Camp	521	11,7	3,1%
Alt Empordà	1.740	12,4	4,3%
Alt Penedès	1.447	13,6	4,2%
Alt Urgell	321	15,4	5,6%
Alta Ribagorça	87	22,5	7,1%
Anoia	1.122	9,5	3,7%
Bages	2.290	12,4	3,8%
Baix Camp	3.955	20,8	7,1%
Baix Ebre	1.216	15,1	5,6%
Baix Empordà	1.903	14,3	5,1%
Baix Llobregat	7.672	9,5	2,9%
Baix Penedès	1.206	12,0	5,9%
Barcelonès	29.705	13,3	2,7%
Berguedà	453	11,3	4,4%
Cerdanya	285	15,8	4,4%
Conca de Barberà	371	17,9	5,5%
Garraf	1.947	13,3	6,2%
Garrigues	284	14,4	5,4%
Garrotxa	526	9,4	2,5%
Gironès	2.522	13,6	2,8%
Maresme	4.265	9,7	3,7%
Montsià	827	11,9	4,9%
Noguera	478	12,1	4,2%
Osona	1.473	9,5	2,6%
Pallars Jussà	205	15,2	5,6%
Pallars Sobirà	133	18,4	6,3%
Pla d'Urgell	354	9,5	2,9%
Pla de l'Estany	266	8,4	2,4%
Priorat	145	15,2	6,5%
Ribera d'Ebre	342	14,9	6,8%
Ripollès	406	15,8	4,3%
Segarra	260	11,4	2,8%
Segrià	2.156	10,3	2,6%
Selva	1.742	10,2	3,7%
Solsonès	264	19,6	5,7%
Tarragonès	4.001	16,0	3,9%
Terra Alta	148	12,2	4,6%
Urgell	496	13,6	4,3%
Valle de Arán	498	49,8	9,3%
Vallès Occidental	7.862	8,7	2,4%
Vallès Oriental	4.289	10,6	3,4%
TOTAL	90.183	12,0	3,2%

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de datos de empleo público de la Generalitat de Catalunya, el Idescat y el Observatori d'Empresa i Ocupació.